Comité de Apoyo:

Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolor;

Lic. Silvia Michel Díaz, Responsable de la Unidad de Posgrado;

Mtro. Morcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular; y

Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo técnico o lo Coordinación de Innovación Educativa y Pregrodo.

Orden del Día y Acuerdos:

- Proyecto de dictomen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a lo solicitud del Centro Universitario de del Norte, para lo aperturo del plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, para operar en la modolidad semiescolorizado y con un diseño curriculor modular, a partir de la aprobación del presente dictamen.
 - 1.1 ACUERDO. Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos ocodémicos para la aprobación de este plan de estudios se encuentran cubiertos; por lo tanto, aprueba la apertura del plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, para aperar en la modalidad semiescolorizada y con un diseño curricular modula, mismo que deberá someterse a consideración de la Camisión de Hacienda para su análisis respectivo en la próxima sesión.
- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la madificación de la Especialidad en Genético Médica.
 - 2.1 ACUERDO. Por lo que respecto o la Comisión de Educación, los requerimientos académicos para la aprobación de este plan de estudias se encuentran cubiertos; por la tanto, aprueba la madificación de los resolutivos primero, segundo y tercero del dictomen número I/2009/233, de fecha 23 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la Especialidad en Genética Médica de lo Red Universitario.



Av. Juárez N° 976, Plso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 245 (Fax. 3134-2278 Guadalajara, Jallsco, México http://www.hcgu.udg.mx



Universidad de Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Escrito signada par Sergia Alejandro Velózquez Berni, con código de estudiante 398587411 de la Licenciatura en Cirujana Dentista, que se imparte en el Centra Universitario de Ciencias de la Salud, en el que salicita a la Camisión de Educación del H. Consejo General Universitario la revocación del artícula 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos. NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Contral Escalar, quien da respuesta mediante oficio número C.C.E/DIRECCION/V/0742/2011, y consideran no viable la reincarparación del alumno a la misma carrera.



Universidad de Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación 4 de marzo de 2011, 9:30 horas, Salo de Juntas de la Secretaría General

Integrantes de la Comisión:

Mtro. Poblo Arredondo Ramírez; Dr. Federico de la Torre de lo Torre;

C, Orlando Orozgo Orozgo;

Lic. José Alfredo Peño Romos, Secretorio de Actos y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolor;

Lic. Silvio Michel Díoz, Responsable de la Unidod de Posgrado;

Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular; y

Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo técnico a la Coordinoción de Innovación Educativa y Pregrado.

Orden del Día y Acuerdos:

- ?. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centra Universitario de del Narte, para la apertura del plan de estudios del Pragrama de Niveloción de lo Licenciatura en Enfermería, para aperar en la modalidad semiescolarizada y con un diseño curricular modular, a partir de la aproboción del presente dictamen.
 - 1.1 ACUERDO. Por lo que respecto a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos para la aprobación de este pian de estudios se encuentran cubiertos; por lo tanto, aprueba la apertura del plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, para operar en la modalidad semiescolarizado y con un diseño curricular modula, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su onálisis respectivo en la próxima sesión.
- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la modificación de la Especialidad en Genética Médica.
 - 2.1 ACUERDO. Por lo que respecta o la Comisión de Educoción, los requerimientos académicos para la aprobación de este plan de estudios se encuentran cubiertos; por lo tonto, aprueba la modificación de los resolutivos primero, segundo y tercero del dictamen número I/2009/233, de fecha 23 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprobó la creación del programa ocadémico de la Especialidad en Genética Médica de la Red Universitaria.

Ore A

Página 1 de 2

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 245 x Fax. 3134-2278. Guadalajara, Jalisco, México http://www.hcgu.udg.mx



Universidad de Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 3. Escrito signado por Sergio Alejandro Velázquez Berni, con código de estudiante 398587411 de la Licenciatura en Cirujano Dentista, que se importe en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el que salicita a la Camisión de Educación del H. Consejo General Universitario la revocación del artículo 35 del Reglamenta General de Evaluación y Pramación de alumnos. NOTA: Se salicitó opinión a la Caordinación de Cantrol Escolar, quien da respuesta mediante oficio número C.C.E/DIRECCION/V/0742/2011, y consideran no viable la reincorporación del alumno a la misma carrera.
 - 3.1 ACUERDO. Natifíquese al C. Sergio Alejandra Velázquez Bernl, que una vez analizada su salicitud y su historial académico, se le informa que na puede reingresor a la misma carrera, debido a su desempeño irregular y a su baja rendimienta académico.
- Asuntos Varias. Ninguno

No habiendo más asuntos que tratar, se da par terminada la sesión sienda las 11:15 horas del día de su fecha.

Mtra. Pabla Arredondo Ramírez

Dr. Héctar Raúl Pérez Gámez

Dr. Federico de la Torre

C. Orlando Orazco Orozco

LANDO

Lic. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

Página 2 de 2

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278 Guadalajara, Jalisco, México http://www.hcgu.udg.mx